



# **PRINCIPIOS PARA GUIAR LA ESTRATEGIA POLITICA DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA**



**Coordinada por:  
Rafael de la Sierra González**

**XI Congreso del Partido Regionalista de Cantabria  
Santander, 12 de diciembre de 2014**



## **INTRODUCCIÓN**

*En el Congreso del Partido Regionalista de Cantabria del año 2010 se ratificaron los principios básicos en los que debía fundamentarse la actuación política del partido Regionalista de Cantabria, resumiendo y actualizando las líneas de actuación política ya aprobadas en Congresos anteriores, fundamentalmente en la forma que las estableció el anterior Congreso de 2006.*

*A pesar de las circunstancias especialísimas en que en estos momentos hay que plantear la estrategia política de nuestro partido, y que luego analizaremos en detalle, lo cierto es que los principios de actuación del Partido Regionalista de Cantabria siguen siendo válidos hoy en lo fundamental.*

*No obstante, ello no significa que la situación política y económica actual no aconseje, o más correctamente imponga, la toma de determinadas decisiones y la asunción de determinados compromisos, sobre todo en la actuación y comportamiento de los cargos públicos, que hoy demanda la sociedad de manera inapelable.*

*Por eso, la ponencia que se somete a la consideración y el apoyo de este Congreso recoge el análisis histórico y la filosofía política ya aprobada en otros Congresos, pero añade una serie de consideraciones y, sobre todo, de compromisos derivados de las exigencias de los ciudadanos, para garantizar la honradez, la eficacia y la responsabilidad en la gestión pública y, junto a ello, la transparencia, el compromiso público y la asunción de las responsabilidades en la gestión que transmitan tranquilidad y seguridad a los ciudadanos. La gestión de los representantes públicos debe ser honrada y eficaz, pero además tiene que parecerlo y, por ello, debe suponer la asunción de responsabilidades incluso en casos de duda.*

*En otras ponencias presentadas a este Congreso se propone la estrategia de gobierno, las líneas de actuación en las distintas áreas y, en general, la*



*alternativa del Partido Regionalista en los diversos temas sobre los que puede y debe actuar o manifestar su postura. Y son esas políticas las que deben desarrollarse de acuerdo con los principios que se aprueban en ésta.*

### **La evolución del Partido Regionalista de Cantabria desde el año 1990**

*Las elecciones de 1987 supusieron un cambio sustancial en la evolución del Partido Regionalista de Cantabria. El resultado electoral puede considerarse un éxito indudable, al alcanzar los cinco diputados en el Parlamento de Cantabria y dos concejales en el ayuntamiento de Santander.*

*No obstante, este éxito se había fraguado desde la llegada de algunas personas, nuevos militantes en algún caso y cargos tradicionales del partido en otros que, a la postre, demostraron que anteponían sus intereses personales a los intereses públicos.*

*Fruto de ello fue la triste etapa de tráfugas regionalistas, que incluyó dos diputados, los dos concejales de Santander y varios alcaldes de otros municipios de la región, además del abandono de varios dirigentes de la formación regionalista, entre ellos el propio Secretario de Organización. El PRC quedó seriamente dañado y con graves problemas para afrontar el futuro, ya que a los problemas internos se unieron los ataques desde el exterior, que incluían al mismo Presidente de la Comunidad Autónoma.*

*No obstante, el episodio supuso la afirmación de las convicciones y planteamientos políticos que habían dado lugar al nacimiento del PRC y, basada en el liderazgo de Miguel Angel Revilla, la firmeza y honradez de un buen número de militantes tradicionales y la llegada de nuevas personas al Partido, comenzó la ilusionante nueva singladura del PRC, que le llevó hasta la prometedora situación en la que se encuentra en este año 2014.*

*Con esos antecedentes, debemos destacar que los últimos Congresos del Partido se han celebrado en escenarios sustancialmente distintos, que ilustran de manera muy evidente la evolución del PRC durante los últimos veinticinco años. De Congreso en Congreso la presencia de nuestro partido en la política de Cantabria y, sobre todo, en el Gobierno de la Comunidad Autónoma ha ido siendo totalmente distinta y, cada vez, mejor y más influyente e importante.*

*También la realidad de Cantabria ha ido evolucionando de manera significativa en los últimos años, tanto por razones internas, casi siempre relacionadas con la normalización política y el desarrollo y la integración de todas las zonas de la región, como por razones externas, vinculadas a la evolución del Estado y a la integración en Europa. Y, por lo que respecta a los últimos seis años, la dureza y profundidad de la crisis económica y financiera, y el aun más importante deterioro de la imagen de la política, de los políticos y de las Instituciones Públicas en general.*

### **El Congreso de 1990**

*El Congreso de 1990 se celebró en nuestro partido, como se ha dicho, tras sufrir una importante campaña de ataques, sobre todo del poder político, singularizada en la actuación de un Gobierno Regional caracterizado por la megalomanía y el enfrentamiento, aquejado de corrupción y alejado de la solución de las auténticas necesidades de los cántabros, sin alternativas de futuro. Y, sobre todo, desde la experiencia traumática de nuestros tráfugas más relevantes (dos diputados, varios alcaldes, múltiples cargos públicos y buena parte de los cuadros dirigentes del Partido); y con un objetivo por encima de todos: la lucha contra la corrupción y la bandera de la honradez como centro de nuestra actuación política.*



*Ahí se forjó nuestra primera presencia, fugaz, en el Gobierno de la Comunidad Autónoma y con esas premisas acudió el Partido Regionalista a la inminente cita electoral de 1991.*

*Las Elecciones de 1991 supusieron un momentáneo jarro de agua fría, pues los resultados y, sobre todo, nuestra representación política no resultó acorde con las expectativas ni con la, casi heroica, trayectoria del PRC durante aquellos años oscuros. Llegamos a pensar en ingratitud del electorado, por no reconocer lo que nosotros entendíamos que era la defensa más valiente y más eficaz de los intereses de los cántabros.*

*No obstante, aprendimos una lección: los cántabros, los ciudadanos en general, basan su voto en el conocimiento, la confianza y la eficacia, y el PRC era todavía bastante desconocido y, sobre todo, nuestros tránsfugas habían introducido la desconfianza en nuestra capacidad de garantizar una alternativa estable. No sería sino hasta las elecciones de 1995 cuando se reconocieran al PRC la honradez, la iniciativa y el trabajo desarrollado desde su fundación.*

*Pero hubo una consecuencia muy importante y también digna de ser destacada. El Partido Regionalista surgió, de aquel Congreso y de aquellas elecciones, mucho más unido, mucho más concienciado, mucho más depurado y mucho más fuerte. La corrupción, y el chantaje, hicieron que muchos de los que se habían acercado al PRC con fines dudosos o directamente espurios, abandonaran el Partido, con lo que éste quedó mucho más limpio y cohesionado. Y quienes quedamos en el PRC nos sentimos también mucho más fuertes y, sobre todo, mucho más unidos.*

*Por ello, y a pesar del resultado electoral, se había consolidado la base y fundamento del gran partido político que somos hoy en día. Por eso se podría decir que el de 1990 fue el Congreso de la supervivencia y de la cohesión.*

## **El Congreso de 1994**

*El Congreso de 1994, por el contrario, sufrió las consecuencias de lo que podríamos definir como una crisis de crecimiento, que tenía su explicación en lo ocurrido en esos cuatro años.*

*Hay que recordar que, tras las elecciones de 1991, y fruto del pacto vergonzoso del Partido Popular con el partido del anterior Presidente incumpliendo todos los compromisos electorales, el Gobierno presidido por éste último comenzó a encontrarse en una situación terminal, aislado en el Parlamento y de la sociedad, enfrentado al Gobierno de Madrid y abandonado por el propio Partido Popular, su gran aliado de gobierno.*

*Ante esta situación la postura del Partido Regionalista se fue fortaleciendo en la sociedad y en las instituciones, sobre todo en el Parlamento. Al tiempo, se fueron produciendo sentencias judiciales favorables a las posiciones del Partido Regionalista y quedaron al descubierto casos de corrupción en el Gobierno Regional, con la condena del propio Presidente Regional y procesamientos en determinados ayuntamientos, con el consiguiente descrédito de los responsables.*

*El Partido Regionalista había sido el auténtico referente en la lucha contra la corrupción y en la propuesta de gobiernos alternativos eficaces; y, al tiempo, había ido consolidando su organización territorial, con presencia cada vez más acusada en los ayuntamientos y en las juntas vecinales; y el grupo parlamentario regionalista tenía una presencia mucho más relevante que la que parecería corresponder a dos diputados.*

*Las expectativas del Partido Regionalista eran, pues, muy favorables.*

*Y, lógica aunque desgraciadamente, en esta situación es cuando volvieron a aparecer quienes históricamente buscan al Partido Regionalista para medrar y conseguir sus propios objetivos personales. Y así en el Congreso de 1994 se planteó, desde el núcleo de nuevos militantes, la propuesta de una supuesta nueva alternativa a la dirección política del PRC; una nueva alternativa que hubiera supuesto una estupenda noticia si hubiera estado basada en el planteamiento de nuevos principios, nuevas formas de actuación o nueva estrategia regionalista, pero que desgraciadamente y como en ocasiones anteriores, estaba basada exclusivamente en un intento de ocupar el poder para, precisamente, dificultar o impedir el desarrollo de la filosofía política regionalista en la actuación pública.*

*Y es en ese Congreso donde el Partido Regionalista demuestra su auténtica fortaleza, basada en una buena organización, un núcleo de dirigentes insobornables y una filosofía política definida y consecuente.*

*Así, el Congreso de 1994 se convirtió en una extraordinaria oportunidad para conseguir, exactamente, lo contrario de lo que pretendían los nuevos disidentes. Tras un día de intensos y muy reveladores debates, llegaron las votaciones más significativas: la ponencia política, aprobada por la inmensa mayoría de los asistentes; la lista al Comité Ejecutivo, que resultó aprobada en su mayor parte por la casi totalidad de los militantes; y la candidatura a Secretario General de Miguel Angel Revilla que apoyaron doscientos noventa y nueve militantes de los trescientos asistentes al Congreso. Solo un voto en contra, el del candidato de la “oposición”, abandonado al final, vergonzosamente, por todos sus partidarios.*

*Tras este Congreso, en las elecciones de 1995, se produjo la auténtica explosión del Partido Regionalista: de dos diputados se pasó a seis y de seis alcaldes a veinticinco, entre ellos los de municipios importantes de la Comunidad Autónoma. Y, lo más significativo: el Partido Regionalista pasó a formar parte del Gobierno de coalición con el Partido Popular, tanto en el*



*Gobierno Regional como en el Ayuntamiento de Santander. Y estableció como pautas de actuación del nuevo Gobierno la normalidad política, la honradez en el ejercicio de la función pública, la eficacia en la gestión y la reivindicación frente al Gobierno del Estado.*

*En ese momento se produce un cambio sustancial en la estrategia política del Partido Regionalista de Cantabria ya que, desde su condición de partido de la oposición, pasa a ser un partido de gobierno, una diferencia fundamental que resulta digna de ser destacada.*

*La labor de gobierno del Partido Regionalista se traduce en la consolidación de su presencia en la vida de Cantabria. Es el momento en que, junto al reconocimiento de la honradez del PRC, de su carácter reivindicativo y regionalista y a la confianza en sus propuestas, se une la comprobación de la eficacia en el ejercicio de responsabilidades de gestión pública. Y, por ello, probablemente por primera vez en la política española, un partido pequeño y regionalista colabora en coalición con uno de los partidos estatales mayoritarios y no resulta ahogado por él.*

### **El Congreso de 1998**

*En esas circunstancias se celebra el Congreso de 1998, un Congreso de consolidación, de reafirmación de la unidad, de establecimiento de los principios básicos de organización interna y, sobre todo, de definición y aprobación de las políticas públicas. Podríamos decir que es un Congreso, sobre todo, de ratificación de los principios, de dedicación a la organización interna y de definición de las políticas de gobierno.*

*Tras el Congreso llegan las elecciones de 1999, que suponen la consolidación de la posición del Partido Regionalista en la política regional y confirman su*

*presencia e importancia para el Gobierno de Cantabria. En estas elecciones se producen ya algunos hechos significativos en cuanto a la lealtad de algunos conocidos políticos de nuestro coaligado de gobierno, entre ellos el fomento y apoyo a los ataques al PRC por parte de determinados sectores de la ciudad de Santander y de otros ayuntamientos significativos.*

*No obstante, el Partido Regionalista aumenta su número de votos y, aunque mantiene el mismo número de diputados, incrementa sustancialmente el número de Alcaldes, que ahora llegan a treinta y cinco. Se asume también la Presidencia del Parlamento y un regionalista accede a la alcaldía de Torrelavega.*

### **El Congreso de 2002**

*La acción de gobierno, la eficacia y prestigio de los cargos públicos regionalistas, el carácter permanentemente reivindicativo y una extraordinaria labor de organización hacen que el Partido Regionalista llegue al Congreso de 2002 en una actitud cercana a la euforia, con la conciencia de que su presencia en el Gobierno seguirá siendo imprescindible en el futuro, sin fisuras en la organización, con los principios y filosofía de actuación perfectamente definidos y consolidados.*

*Ello hace que el Congreso del año 2002 sea un Congreso sereno y optimista, que sirve para actualizar los programas, para establecer líneas de actuación estratégicas en áreas significativas de la acción de gobierno y para profundizar en nuevos retos, como los derivados de la nueva sociedad de la información o la participación en la construcción europea. No obstante, es también objeto de atención en el Congreso de 2002 la actuación del socio de Gobierno, abiertamente desleal en cuestiones de singular importancia. Asimismo, el Secretario General del Partido resalta los enfrentamientos que se venían*



*produciendo en el ejercicio habitual de la función de gobierno, tanto en el Gobierno Regional como en algunos ayuntamientos.*

*Tras este Congreso, las elecciones del año 2003 confirman plenamente los recelos y las expectativas. El Partido Popular solicita abiertamente la mayoría absoluta como medio para poder llevar adelante su política en solitario y, probablemente por ello, recibe una sonora bofetada electoral.*

*De nuevo, y contrariamente a lo que indica la experiencia en otras situaciones de gobiernos en coalición, el Partido Regionalista consigue un aumento en la confianza de los ciudadanos, y se produce, simultáneamente, un descenso de los dos partidos mayoritarios en Cantabria. Los ciudadanos de Cantabria no quieren mayorías absolutas; es más, podría decirse con todo fundamento que quieren que el Partido Regionalista siga siendo un factor de equilibrio y de garantía en la política regional.*

*Tras las elecciones, se producen dos hechos extraordinariamente significativos para el Partido Regionalista. El primero, aunque no el más importante, es que el PRC sigue formando parte del Gobierno Regional, pero cambia de partido político a la hora de formalizar la coalición que, en este caso, se realiza con el Partido Socialista de Cantabria. Las premisas de Gobierno siguen siendo las mismas, aunque se establecen políticas de actuación de un contenido social mucho más relevante.*

*Fue una decisión arriesgada, pero necesaria, y llevó a un hecho extraordinariamente importante para el futuro: por primera vez un regionalista, el Secretario General del PRC Miguel Ángel Revilla, ocupaba la Presidencia del Gobierno de Cantabria. Ése va a ser, sin duda, un hecho determinante para el devenir de nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, para el futuro del Partido Regionalista.*

*La Presidencia de Miguel Angel Revilla va a hacer que, a la imagen de sentido común, honradez y regionalismo de los gestores del Partido Regionalista de Cantabria en las instituciones, se una ahora la gestión brillante, eficaz y cercana del Presidente. Una gestión que, además, no sólo se traduce en un cambio en las formas, que era tan necesario, sino que se manifiesta especialmente en el liderazgo del Presidente en proyectos de extraordinaria importancia y relevancia para la región. Y finalmente, aunque no en último lugar de importancia, se produce la recuperación por parte del Presidente de una relación fluida y fructífera con las instituciones del Estado, la recuperación de un protagonismo especialmente positivo de Cantabria en el resto de España y el aumento de manera muy significativa de la influencia de la postura de Cantabria en la política del Estado.*

*De hecho, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que Miguel Ángel Revilla había presidido el mejor gobierno que nunca haya tenido esta Comunidad Autónoma; y, fruto de ello, se produjeron unas extraordinarias expectativas de aumentar la confianza de los ciudadanos en el PRC.*

### **El Congreso del año 2006**

*En estas circunstancias se llegó al Congreso de 2006 en el que, desde la experiencia de doce años de gobierno y cuatro años de Presidencia del mismo, se planteó la reflexión sobre la vigencia de los principios y de los objetivos del Partido Regionalista de Cantabria y, para ello, se debatieron y aprobaron cinco ponencias básicas.*

*En la primera de ellas se detallaba la filosofía política del Partido Regionalista y en ella se recogía todo el trabajo de los diversos congresos anteriores detallando, desarrollando, concretando y completando los iniciales principios inspiradores de la acción del Partido. Las otras cuatro detallaban y concretaban*



*los objetivos de la acción de gobierno bajo cuatro grandes epígrafes que se agrupaban en la Cantabria desarrollada, integrada y sostenible, la Cantabria social y solidaria, la Cantabria avanzada y de futuro y la Cantabria municipal y descentralizada.*

*Así se establecieron las bases en un Congreso de reflexión y de consolidación y, con fundamento en ellas, se propuso el objetivo de cara al futuro, que se concretó en trabajar para conseguir ser el partido político de referencia en Cantabria.*

*Este objetivo era considerado por muchos, comenzando por la mayoría de los medios de comunicación, como una quimera o, más exactamente, como un intento de insuflar a nuestros militantes, simpatizantes y votantes una imagen de fortaleza, comprensible en época preelectoral, pero carente de fundamento. Y, desde esa perspectiva, consideraron ese objetivo como utópico.*

*Pero los resultados electorales de mayo de 2007 volvieron a desmentir las previsiones de los expertos y coincidieron con las expectativas de aumento de la confianza de los ciudadanos que se habían generado en nuestro Congreso. Y el Partido Regionalista tuvo un crecimiento extraordinario en las elecciones al Parlamento Regional, que se tradujo en un aumento muy importante en el número de votos y de diputados en el Parlamento; exactamente 32.679 votos más, un incremento del cuarenta y nueve por ciento, llegando hasta los 99.159 votos, casi un treinta por ciento de los votantes, y pasando de ocho diputados a doce. El Partido Regionalista se convirtió en el segundo partido político de Cantabria en número de votos y en número de diputados, siendo el único que creció en ambos parámetros.*

*Desde el punto de vista municipal, el PRC se consolidó también como la segunda fuerza política en Cantabria, llegando a 303 concejales, un incremento cercano al 10%, muy por encima del PSOE. A raíz de los resultados, el PRC obtuvo 19 mayorías absolutas y otras 17 alcaldías por*

*medio de distintos acuerdos, esto es, gobernamos en 36 municipios que representaban a 80.782 cántabros, el 13,71% de los ciudadanos. Para ello sumamos 73.657 votos, el 21,43%, por lo que estábamos cerca del equilibrio electoral en ratios muy superiores a PP y PSC, que se mueven en una mayor variabilidad.*

*Estos resultados situaron a nuestro partido en la antesala de una nueva etapa en su camino a convertirse en el partido hegemónico. Después de una trayectoria difícil, hostigada desde numerosos flancos, el regionalismo cántabro se había asentado por sus propios méritos y se presentaba a unos nuevos comicios con la esperanza de ser el partido con mayor presencia electoral en el Parlamento, la opción política de referencia para Cantabria. Un partido surgido al margen de las grandes corrientes políticas estatales, atacado hasta límites insoportables, había sabido navegar entre grandes “trasatlánticos” electorales, consolidando su posición con el refrendo electoral y había puesto a Cantabria en el mapa político, social y cultural de España.*

*Por todo ello, los argumentos que sostenían la línea estratégica aprobada en 2006 no eran quiméricos ni simples hipótesis coyunturales. Si analizamos los resultados electorales en su conjunto desde el comienzo de la andadura autonómica podemos afirmar que el Partido Regionalista de Cantabria había sido la formación que más había crecido, siguiendo un proceso que, además, debía analizarse en etapas sucesivas que, a su vez, debían desembocar en un epílogo aún por escribir.*

*La apuesta de riesgo asumida cuando se optó por cambiar de coaligado de Gobierno, sustituyendo al PP por el PSOE, se había revelado como totalmente acertada, a pesar de los nefastos augurios que se oyeron al comienzo de la legislatura. Y, por ello, tras las elecciones de 2007, se volvió a reeditar el pacto con el PSOE para el gobierno de Cantabria.*

*Desde el punto de vista del programa el acuerdo era claro ya que el Pacto de Gobierno y los compromisos que contenía se concebían y se establecieron para desarrollarse en cuatro años más, es decir, en dos legislaturas y así se concibieron los Planes de Gobernanza. Por tanto, la decisión de reiterar el Pacto de Gobierno con el PSOE no planteaba dudas razonables en circunstancias normales.*

*Desde el punto de vista práctico, sin embargo, los resultados electorales, aunque nos dieron más fuerza, dificultaron la negociación, ya que hubo que hacerlo con un PSOE derrotado en las urnas, con graves divisiones internas y con fuerte contestación de algunos sectores frente a su dirección regional y, más en concreto, frente al Pacto con el PRC.*

*Por ello, el Pacto no respondió a la auténtica fuerza e influencia de ambos partidos, y el PSOE mantuvo sus áreas de Gobierno, además del Presidente del Parlamento, el Senador y la Alcaldía de Torrelavega, por referirnos a los ámbitos de influencia más importantes. Todo ello, además, condicionó la acción de gobierno y, sobre todo, la relación de alguno de sus miembros con los ayuntamientos.*

*Pero si el pacto de Gobierno se gestó en un escenario complejo, a todo ello se añadieron los efectos de una crisis financiera, social y, sobre todo, económica que lastró gravemente las posibilidades de desarrollar los programas y los planes previstos y obligó, más si cabe, a redefinirnos y a acelerar los ritmos que pretendían incidir en el cambio de la estructura productiva de Cantabria.*

*Con esos condicionantes los ajustes, aunque necesarios, fueron complicados, difíciles e impopulares. Es más, en aras de la solidaridad, el PRC en el Gobierno supo ser generoso y aceptar recortes en nuestras áreas de Gobierno para garantizar la política social, de manera que los más desfavorecidos no se vieran todavía más perjudicados y se mantuvieran, además, los criterios básicos del estado del bienestar. Fue demostrar que hacíamos una política*

*responsable con Cantabria, no partidista. Eso para muchos es difícil de asumir, pero es un signo distintivo de nuestro partido.*

*Junto a ello, había que añadir los recortes del Gobierno del Estado en las inversiones públicas en Cantabria. Respecto a ellas, y hasta finales de 2010, no podemos ocultar las disensiones, los debates y el abierto enfrentamiento cuando las consecuencias para Cantabria resultaron totalmente inadmisibles. Y así, en el tema de las infraestructuras, el planteamiento inicial del Gobierno de España abandonando reivindicaciones históricas, contó con el rechazo del Partido Regionalista y originó una crisis importante que, a la fecha del Congreso anterior, había tenido como resultado la modificación de las intenciones iniciales del Estado respecto al AVE y otras infraestructuras, con unos compromisos que estaban entonces pendientes de concreción para el primer semestre de 2011. Se establecieron unos compromisos y el Congreso de 2010 se celebró en la confianza de que iban a cumplirse, ya que estaban fuertemente implicadas todas las instituciones del Estado y especialmente el Presidente del Gobierno de España.*

### **El Congreso de 2010**

*El Congreso de 2010 hizo, en primer lugar, una valoración del resultado electoral de 2007. De entrada resaltó la existencia de un importante salto cuantitativo del voto autonómico respecto al voto local. Si en 2003 ambos resultados estaban equiparados, en torno a los 67.000 votos, en 2007 el incremento del voto local en algo más de 7.000 votos fue muy inferior al incremento del voto regional por encima de 30.000. Pueden sacarse diversas consecuencias, pero la más evidente pareció ser el peso específico de nuestro Secretario General, su fuerza y carisma, respecto a las candidaturas municipales.*

*El Congreso se planteó como el final de un ciclo, con el Partido como segunda fuerza política de Cantabria, con una posición espléndida en la consideración de la sociedad, con expectativas de aumentar nuestro voto y con el Presidente en el mejor momento de su trayectoria política y de su consideración por los ciudadanos.*

*Esas circunstancias eran evidentes fortalezas para afrontar el futuro con seguridad y con garantía. Pero había también otras que los militantes consideraban como un gran activo del PRC de cara a las elecciones de 2011:*

*1.- La independencia en la toma de decisiones. El PRC goza de una ventaja fundamental con respecto a otras formaciones políticas, porque sólo supedita sus decisiones a la mejor defensa de los intereses de Cantabria, sin tener que atenerse a los dictados de Madrid o de otro centro de decisión externo.*

*2.- La austeridad, la rectitud y la cercanía en la gestión de los intereses públicos, es decir, la vigencia y la necesidad de nuestros principios característicos de actuación política.*

*3.- El gran equipo humano que constituye la base de nuestro partido, en el que se debían destacar las nuevas generaciones de jóvenes que garantizaban el futuro y que suponían un evidente motor de cambio.*

*4.-La presencia en los nuevos modos de comunicación y la utilización de las nuevas herramientas que proporcionaba la informática, la página web del partido y nuestra repercusión en las redes sociales.*

*5.- La unidad interna del PRC, que sabía compaginar la crítica con la conciencia de perseguir un objetivo común actuando bajo los mismos principios.*

*Esas eran, y son, nuestras fortalezas; pero también se señalaban algunas circunstancias negativas, que podían condicionar o dificultar la consecución de los objetivos políticos, y entre las que se citaban las siguientes:*

*1.- Una situación económica muy deteriorada y de la que no parecía posible salir a corto plazo, en la que muchos cántabros estaban pasando por dificultades muy importantes, la primera de ellas la pérdida de su puesto de trabajo. Se consideraba que desde el Gobierno de Cantabria se estaban tomando las decisiones correctas, y además los indicadores económicos de nuestra región, a pesar de no ser buenos, eran mejores que los de la mayoría de las Comunidades Autónomas, sobre todo en el área del endeudamiento, en el área del crecimiento, en el área del paro y especialmente en el ámbito de las políticas sociales. Sin embargo ello no era consuelo para quienes estaban sufriendo más intensamente la crisis, que tendían a culpar de ella al Gobierno más cercano.*

*2.- Junto a ello había que ponderar que el Partido Regionalista gobernaba en Cantabria en coalición con el PSOE, que a su vez tenía responsabilidad de Gobierno en el Estado. Por eso se constataba en aquel Congreso el riesgo de sufrir un deterioro en nuestra imagen por la situación económica general y por la toma de determinadas decisiones a nivel estatal que no compartíamos, ni nosotros ni tampoco muchos de nuestros votantes. Explicar la diferencia entre ambos ámbitos y la necesidad de mantener la lealtad en beneficio del bien común y de la gobernabilidad no siempre es fácil y no siempre es comprendido.*

*3.- Además ya se percibía entonces el extraordinario deterioro de la imagen de la clase política, en el que los ciudadanos no distinguen y tienden a generalizar; el último barómetro del CIS lo había puesto de manifiesto.*

*4.- Se estaban dando además, en algunos responsables públicos, actitudes de alejamiento de los ciudadanos, de aislamiento, incluso de prepotencia y arrogancia, contrarios a los principios básicos de actuación del Partido*

*Regionalista, como son la necesidad de atender constantemente a las demandas de los ciudadanos, la sencillez, el sentido común y la cercanía.*

*Aunque la visión que tenía el cántabro de la situación política de nuestra Comunidad era más favorable que la que tenía sobre la estatal, es cierto que, en esas coyunturas, los gobiernos son muy castigados. Si a ello se añadían los excesos cometidos por gestores públicos, en algunos casos ni siquiera explicados, es comprensible que la sociedad generalizara, por mucho que desde el PRC se aplicaran los principios de austeridad, honradez y eficacia.*

*Esos principios, concluía aquel Congreso, eran más necesarios que nunca, por lo que había que ser más exigentes para reclamar su cumplimiento.*

*5.- Existía, finalmente, en determinados medios de comunicación una determinación consciente y decidida de favorecer a determinadas fuerzas políticas, que no eran evidentemente el PRC, en la próxima cita electoral de mayo de 2011. Esta estrategia, coordinada en algunos casos con el Partido Popular, no dudaba en utilizar todos los medios, legítimos e ilegítimos, para conseguir sus objetivos, entre ellos la acusación y denuncia falsas.*

*Esas eran fundamentalmente, según las conclusiones aprobadas en el Congreso de 2010, las amenazas exteriores de cara a un buen resultado en las elecciones de Mayo de 2011.*

*También se concluyó que había que evitar debilidades interiores. El PRC se había distinguido por la unidad interna, que seguía siendo una de nuestras características y uno de nuestros puntos fuertes. Esta unidad es compatible con la crítica, por supuesto, pero sería menos compatible con actuaciones y actitudes de naturaleza egocentrista, que se habían dado en el pasado y no debían repetirse.*

*Era necesario afrontar y contrarrestar esas amenazas, exteriores e interiores, para enfrentar los retos apasionantes que se nos planteaban en ese momento.*

### **Elecciones de 2011**

*Todas las perspectivas negativas, todas las amenazas que se habían señalado de cara a las elecciones municipales y regionales de 2011 se cumplieron; y, además, se produjeron dos circunstancias adicionales:*

*1.- En primer lugar, el deterioro de la situación económica y social de España en su conjunto se acentuó de manera vertiginosa, dejando demostrado que el Gobierno del PSOE se había equivocado gravemente en sus previsiones económicas, que no había implementado las medidas necesarias para afrontar la crisis, que había tomado decisiones erróneas y que se había revelado incapaz de encontrar soluciones adecuadas a los gravísimos problemas que padecía la sociedad.*

*2.- En segundo lugar, y ya referido a Cantabria, la auténtica puñalada del Ministro de Fomento en materia de inversiones en Cantabria, consentida por el Presidente del Gobierno de España, que incumplió todas sus promesas sobre el Tren de Alta Velocidad a Cantabria, paralizó las licitaciones en marcha y, lo que fue aun más injusto y más relevante, paralizó toda la obra pública del Estado en Cantabria. Cantabria fue, con una grandísima diferencia, la Comunidad Autónoma más perjudicada por la reducción de la inversión del Estado en infraestructuras.*

*Estos dos hechos llevaron al descalabro del Partido Socialista en Cantabria, cuya representación en el Parlamento quedó reducida a siete diputados. Y, a pesar de que el Partido Regionalista siguió contando con el apoyo de los ciudadanos, consiguiendo el mayor porcentaje de votos de la historia, el*

*descalabro del PSOE, propiciado por la inadmisibile actuación del propio Gobierno de España, hizo que, aunque por escasísimo margen de votos, el Partido Popular alcanzara la mayoría absoluta y el Gobierno de Cantabria.*

*El Partido Regionalista pasó a la oposición en el Parlamento, que entendemos ha sabido desarrollar con rigor y con firmeza, y también con sentido común. No es una situación nueva, ya hemos estado en escenarios parecidos, creemos en la labor de oposición, a pesar de la frustración y las dificultades que conlleva, y nuestra organización apenas ha sentido ni se ha visto afectada en forma de deserciones de militantes o de cargos públicos, salvo casos puntuales más relacionados con cuestiones de índole personal que con discrepancias políticas de fondo.*

*Por el contrario, el Partido Popular en el Gobierno ha demostrado su incompetencia para afrontar los retos de la situación actual y para encontrar soluciones a los problemas de los ciudadanos de Cantabria. En ese sentido, lo peor no ha sido el absoluto incumplimiento de sus promesas electorales y de los compromisos asumidos con los cántabros, sino su tremenda incompetencia para gestionar las áreas de Gobierno de manera eficaz. Ha abandonado, por un absurdo afán de revancha, todos los proyectos puestos en marcha por el anterior Gobierno y no ha sabido sustituirlos por nada coherente o viable, de manera que las perspectivas de futuro de nuestra Comunidad Autónoma son, como poco, muy complicadas.*

*A consecuencia de todo ello, Cantabria ha dejado de liderar los índices positivos en España, y en cuestiones tan importantes como el crecimiento, la inversión y, sobre todo, el empleo ha pasado a ser una de las regiones de España que evoluciona con índices más negativos. Cantabria ha empeorado de manera significativa su posición relativa respecto a la media de las Comunidades Autónomas españolas.*

*Además, la agresión a políticas públicas fundamentales, como las relacionadas con el desarrollo de las infraestructuras y el Estado del Bienestar, ha generado un absoluto rechazo en la sociedad.*

*El Ejecutivo de Cantabria está desacreditado, el Presidente ha demostrado ser un auténtico incompetente para resolver los problemas, y los ciudadanos, incluidos por supuesto los empresarios y los profesionales, los sindicatos y las instituciones y asociaciones sociales, culturales y económicas de Cantabria, añoran ya el cambio de Gobierno.*

*Esa es una circunstancia a tener en cuenta de cara a la estrategia del PRC de cara a las próximas elecciones regionales.*

*Pero hay otros hechos que deben considerarse también, por su extraordinaria relevancia. La situación ha cambiado sustancialmente y, con base en ella, hay que plantear nuevas propuestas a los ciudadanos, referidas al Gobierno de Cantabria pero, sobre todo, a la forma de actuación de los gestores públicos. La indignación social, el descrédito de la clase política, la desesperación de muchas personas que carecen de lo más básico, especialmente los jóvenes de una generación bien formada que comprueban que sus esfuerzos no han servido prácticamente para nada, todo ello hace que los políticos deban tomar conciencia de una nueva situación y, sobre todo, sean capaces de proponer alternativas viables, sensatas y eficaces a los enormes problemas que se han generado en la sociedad.*

*Por otra parte, el deterioro de la imagen de los políticos, de todos nosotros, ha superado las peores expectativas. En el Congreso de 2010 ya se indicaba este deterioro como una de las claves de análisis de la situación, pero la realidad ha superado todas las expectativas porque, además de que no se percibe salida alguna a la angustiosa situación en que se encuentran en España y en Cantabria millones de personas en situación de pobreza a veces extrema, se une el conocimiento y la divulgación de enormes y numerosos casos de*

*corrupción política. Por ello se generan opciones basadas claramente en la demagogia, pero que calan en una sociedad que acaba pensando que cualquier cosa es mejor que lo que existe.*

*A la vista de todo ello, podemos establecer tres premisas que deben servir de guía para orientar la estrategia política del PRC en estos momentos. La primera, que los principios de actuación política característicos de nuestro partido, establecidos en Congresos anteriores y concretados en el anterior, siguen siendo válidos y, aplicados correctamente, servirán sin duda para afrontar los retos actuales de la sociedad de Cantabria; y, en segundo lugar, que existe una nueva conciencia social, un nuevo modo de valorar la gestión pública y, sobre todo, unas nuevas exigencias éticas y estéticas que exigen la adopción de medidas nuevas y concretas que den las respuestas que reclaman los ciudadanos.*

*Y en tercer lugar, que el Partido Regionalista de Cantabria no tiene nada que esconder ni nada que tapar. Por lo tanto no necesitamos acompañar a ningún movimiento populista y demagógico que establecen como prioridad hacer borrón y cuenta nueva del pasado y eliminar de la política todo aquello y a todos aquellos que hayan tenido algo que ver con ese pasado. Ni tampoco a los que ahora se apuntan al carro de las reformas sólo con el ánimo de tapar sus vergüenzas. Como dice Miguel Ángel Revilla “no tenemos el rabo de paja”.*

### **Políticas concretas desde la opción de gobierno**

*El Congreso aprobará diversas ponencias que tienen como objeto establecer las bases de actuación del Partido Regionalista de Cantabria en los distintos campos en que se ejerce la acción de gobierno. Todas ellas son la plasmación práctica de la ideología del Partido.*

*Las políticas están formuladas desde la opción de ejercicio del Gobierno. Es decir, desde la óptica de un partido que va a tener responsabilidades de Gobierno.*

### **Nueva estrategia para una nueva era**

*El análisis que se hizo en el Congreso de 2010 sobre la realidad electoral del PRC, con base en nuestra implantación territorial y las estrategias de actuación comarcal, sigue siendo válido en términos generales. Asimismo creemos que no hay que hacer variación alguna en los principios de estrategia electoral planteados allí y que están vigentes y seguirán estándolo tras este Congreso. En ese sentido, ratificamos la ponencia de estrategia política aprobada entonces. Es cierto que han variado algunas circunstancias concretas en algunos municipios, en donde hemos dejado de asumir la alcaldía o hemos modificado nuestro nivel de representación; pero, en lo fundamental, el análisis y el planteamiento de actuación política y estrategia electoral sigue hoy siendo válido.*

*No obstante, hay una matización evidente: determinados planteamientos concretos se establecieron con base en la permanencia del Partido Regionalista en el Gobierno regional, por lo que resultaron inaplicables; a pesar de ello, los principios de actuación política siguen siendo los mismos.*

*En este Congreso, no obstante, también se plantearán ponencias para establecer la estrategia desde el punto de vista de la política municipal, especialmente con el enfoque de el municipio rural; y la estrategia considerada desde la perspectiva del regionalismo urbano.*

*Asimismo, asistimos a la llegada al escenario político de nuevas formaciones con nuevas propuestas derivadas de la situación actual.. Ya hemos hecho*

*alusión a ello anteriormente, fijando cuál debe ser la política del PRC en materia de gestión pública. En ese sentido, hay que valorar lo que hay realmente de nuevo y lo que es simplemente la apariencia de nuevas actitudes, que reproducen viejas alternativas*

*En todo caso es sorprendente que, a pesar de la que está cayendo, a pesar del enorme cambio en la realidad política en España y en Cantabria, la lectura de los principios de actuación política del PRC, en la redacción que les dimos en nuestro Congreso de 2010, recogiendo la doctrina elaborada desde la fundación del partido, resulta de una rabiosa actualidad, sin que sea necesario modificar prácticamente ni un punto ni una coma.*

*No obstante, la realidad actual exige nuevas propuestas prácticas, tanto en lo que se refiere a los objetivos de gobierno, como en lo que afecta a las formas de estar en política, de entender la política y de comportarse en política.*

*Recordemos los principios tal como se establecían en la ponencia aprobada en el Congreso anterior.*

### **Principios de actuación política del PRC**

*1.- La honradez en el ejercicio de la función pública. Esa es una de las bases de la confianza de los electores en el Partido Regionalista, y se convierte en un objetivo especialmente significativo porque en la actualidad es, precisamente, la corrupción en el ámbito de la gestión de los asuntos públicos lo que está contribuyendo a un mayor distanciamiento de los ciudadanos de la clase política. Por tanto, este mensaje y esta actitud de honradez que siempre ha defendido y ha practicado el Partido Regionalista se convierte en objetivo fundamental y en un mensaje imprescindible hacia la sociedad.*

*Es más, debe convertirse también en objetivo prioritario practicar una política activa que tienda a acabar con cualquier atisbo de corrupción, no sólo en cualquier cargo público del Partido Regionalista, ya que eso va de suyo, sino en cualquier ámbito en el que el Partido Regionalista tenga responsabilidades de gobierno, aunque sean compartidas.*

*Pero ahora hay que dar un paso más. La honradez ahora debe traducirse en una especial austeridad. La austeridad en el gasto corriente, pero sobre todo la austeridad en los gestos, en la actuación del día a día. Una actitud de austeridad de la que hace gala en especial el Presidente pero que el PRC debe exigir en todas las áreas de Gobierno en que se desenvuelva. La recuperación de la austeridad es ahora un reto. Hay situaciones, hay cargos públicos y hay sociedades en los que la austeridad no es precisamente la mejor virtud.*

*Por tanto, primer principio, honradez y austeridad como estilo de gobierno.*

*2.- La cercanía y la huida de la prepotencia y la arrogancia. La forma de gobernar es muy importante y una de las claves del éxito del Partido Regionalista reside, precisamente, en la sencillez y la cercanía, que se traducen, no sólo en una posición accesible y en una actitud de atención y escucha; sino sobre todo en la erradicación de actitudes de prepotencia o de arrogancia. El político regionalista sirve con objetividad los intereses públicos, desde el puesto de gestión para el que ha sido mandado por los ciudadanos. Por tanto, es ante todo un servidor público; y los auténticos detentadores del poder que se otorga transitoriamente al político son los ciudadanos. Hay que recordar que la prepotencia y la arrogancia han sido causa de más de un descalabro electoral, afortunadamente para nosotros y para todos los ciudadanos.*

*3.- El sentido común como criterio para enfocar los problemas. El Partido Regionalista, en su acción de gobierno, huye de posiciones maximalistas y aplica el sentido común para desarrollar las políticas que más se acomoden a*

*una consecución viable de los objetivos y una solución razonable de los problemas.*

*Como norma general, huye de posturas extremas y de objetivos utópicos, formulados con base en una aparente rentabilidad informativa inmediata. Fomenta la imaginación y la creatividad, pero distingue muy bien entre las ideas, formadas desde la reflexión, el análisis y el contraste de pareceres, de las ocurrencias, surgidas del instinto, del impulso momentáneo o de la improvisación.*

*4.- La eficacia, como objetivo de la acción de gobierno.- Los cargos públicos del Partido Regionalista de Cantabria actúan con base en los principios de honradez, de cercanía y de sentido común, pero saben que la obligación de un gestor público es, fundamentalmente, actuar con eficacia. Tienen muy claro que el objetivo de la gestión es, sobre todo, solucionar los problemas, llevar adelante los proyectos y alcanzar los objetivos. Y eso es lo que valoran por encima de cualquier otra cosa los ciudadanos. Aunque a veces resulte injusto o paradójico, por encima de la honradez, de la cercanía, de la sencillez o de la imaginación, los ciudadanos valoran la eficacia.*

*5.- La solidaridad.- El Partido Regionalista establece sus políticas de acción pública con una atención especial a las personas más desfavorecidas y a las zonas más necesitadas de Cantabria. Por eso, uno de los principios de la acción de Gobierno es la solidaridad.*

*Una solidaridad que se manifiesta, en primer lugar, en el fomento y promoción de acciones de discriminación positiva a favor de las personas o colectivos especialmente necesitados, tanto por motivos económicos o de exclusión social, como por razones de discapacidad, con el objetivo de llevar a la práctica el principio, y el derecho, de igualdad que impone la Constitución y el Estatuto de Autonomía.*

*Esta solidaridad se manifiesta también desde el punto de vista territorial, con el establecimiento de políticas que tienden a garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos de todos los que viven en Cantabria, independientemente de que se encuentren en la ciudad o en el campo, en la costa o en la montaña.*

*En la situación actual de crisis, en la que muchos de nuestros conciudadanos se desenvuelven con especiales dificultades, este principio de solidaridad es especialmente importante y supone que, entre los recortes de gasto inevitables por la reducción de los ingresos, no deben verse afectadas las políticas sociales esenciales y la atención a la situación de los más necesitados, que deben ser prioritarias.*

*6.- El regionalismo. No olvidemos este mensaje, el tradicional del Partido Regionalista, fuente de simpatía y de adhesión de muchos ciudadanos de Cantabria. El Partido Regionalista condiciona su actuación política con base en la defensa de los intereses de Cantabria y, singularmente, de todos los hombres y mujeres de nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo, defiende los mayores niveles de autogobierno, porque considera que la autonomía política es un instrumento para la consecución de los objetivos y la solución de los problemas regionales.*

*Y, muy importante, es el referente de la reivindicación ante el Gobierno del Estado y ante la Unión Europea de un trato justo para Cantabria, que tenga en cuenta la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, sus singularidades y carencias y, sobre todo, la deuda histórica en materia de infraestructuras que, durante tanto tiempo, ha condicionado nuestro desarrollo y ha propiciado nuestro aislamiento. El Partido Regionalista, y sus cargos en el poder, son también un referente a la hora de reivindicar lo que corresponde a Cantabria.*

*Estos seis principios de actuación del PRC podrían resumirse en dos: HONRADEZ Y BUENA GESTIÓN.*

*Es decir, el PRC considera que la honradez es necesaria, imprescindible, pero no es suficiente, porque a los cargos públicos se les debe exigir que sean honrados, es un principio indispensable, pero también que solucionen los problemas, porque para ello los eligen los ciudadanos.*

*En el lado opuesto, es evidente que a los cargos públicos se les debe exigir eficacia, pero es inadmisibles que la gestión eficaz se funde en el incumplimiento de la ley o en una actitud permisiva o condescendiente con la corrupción.*

*Ambos principios son inexcusables: la honradez y la eficacia. Y no siempre son adecuadamente valorados.*

*Hay en este momento dos posiciones extremas: La primera, la de quienes solo hablan de eficacia y cierran los ojos a la corrupción, por más cercana que se encuentre; y la segunda, la de los que piensan que el único criterio es el de la corrupción y que tienen como estrategia política, no la mejora de la sociedad, sino la retirada de los cargos públicos actuales para ocupar su lugar. Ambos son un peligro: los primeros, porque carecen de la ética imprescindible para representar a los ciudadanos; los segundos porque parten de la falacia de que son los únicos que tienen marchamo democrático.*

*Frente a ambos el PRC plantea, de manera simultánea, la HONRADEZ Y la BUENA GESTIÓN como un binomio inseparable e indispensable para solucionar los problemas.*

*Nada es en este momento más inadecuado que la táctica del avestruz, que propone el PP; ni más peligroso que el planteamiento político de algunos movimientos alternativos, que tienen como estrategia el objetivo del Visir Ignoud, del comic de Uderzo Y Coscigny: “Quiero ser Califa en lugar del Califa”.*

*Hoy se exige una tercera alternativa, que combine la honradez y la buena gestión. Y algo más: LA TRANSPARENCIA. La transparencia ha venido a ser imprescindible porque se ha generado de manera absoluta y general la desconfianza sobre los cargos públicos y. por ello, no solo hay que ser honrado, sino parecerlo y demostrarlo.*

*Con la premisa de estos principios y a la vista de las especiales circunstancias de la situación política y social en estos momentos, este Congreso debe dar un paso más y acordar determinado tipo de decisiones.*

### **Régimen de Incompatibilidades**

*La ponencia elaborada para el pasado Congreso por el Comité Comarcal Pas-Pisueña recogía, como uno de los compromisos del nuevo Comité Ejecutivo, “establecer criterios que permitan el acceso del mayor número posible de personas a los cargos de gobierno, de responsabilidad y representativos del PRC, evitando, en la medida de lo posible y sin perjudicar la eficacia en la gestión, que se acumulen cargos públicos y orgánicos o representativos en las mismas personas”.*

*En este mismo sentido, se han recibido varias propuestas de militantes en la preparación de la ponencia que hoy presentamos al Congreso.*

*El hecho de que el PRC no haya accedido a funciones de gobierno ha hecho que este compromiso perdiera parte de su cometido, pero es necesario reconocer en todo caso que en otros ámbitos, como el orgánico y representativo, no se ha llevado de manera rigurosa a la práctica.*

*Por ello, este Congreso debe establecer un régimen de incompatibilidades dirigido a garantizar la imparcialidad y la dedicación de los cargos públicos, por*

*una parte, y el acceso a ellos del mayor número de personas preparadas, por otra.*

*Con base en esos principios se establecen las siguientes incompatibilidades, que se añaden lógicamente a las que estén recogidas en la legislación aplicable:*

*1.- El cargo de diputado será incompatible con el de Consejero, Secretario General, Director General, Subdirector General o cargo de confianza del Gobierno; con el de director, gerente o asimilado de cualquier sociedad pública o con capital mayoritariamente público; con el cargo de Alcalde; y con el cargo de Concejal con dedicación exclusiva.*

*En el supuesto de que un Vicesecretario General o un titular de alguna de las Secretarías del PRC accediera al cargo de diputado o de alcalde, el Comité Ejecutivo, por mayoría absoluta y mediante resolución motivada, se pronunciará sobre la compatibilidad entre el ejercicio del cargo público y del cargo orgánico dentro del partido.*

*2.- Ningún miembro del PRC podrá ser miembro de más de un órgano directivo o Consejo de Administración de sociedades públicas, entes públicos, patronatos de fundaciones públicas u organismos similares, así como de sociedades y fundaciones privadas en representación del PRC, del Gobierno de Cantabria o de cualquier ayuntamiento u organismo público, salvo en aquellos supuestos en que legal o reglamentariamente le correspondan en función de su cargo.*

En supuestos en que existan motivos de especial consideración que aconsejen moderar la aplicación de estos criterios, el Comité Ejecutivo, por mayoría absoluta y en resolución motivada, podrá acordar de forma excepcional su no aplicación a casos concretos. Además de su fundamentación expresa, estas

resoluciones deberán respetar el espíritu de las normas de incompatibilidad del PRC y el principio de igualdad.

### **Modificaciones legislativas en materia de corrupción política**

En Partido Regionalista de Cantabria considera que, en términos generales, las leyes existentes bastarían para combatir la corrupción política, si se aplican correctamente. No obstante, para su eficacia es necesario que se apliquen con rigor y con objetividad y que los procesos se desarrollen con la rapidez necesaria para no crear alarma social y para resultar ejemplares de manera inmediata.

En segundo lugar, el PRC quiere en este Congreso hacer un manifiesto público y rotundo de defensa de la política, de la gestión pública, como una actividad necesaria, noble y generosa; y en un rechazo absoluto de las maniobras y campañas de desprestigio y rechazo de la representación pública y del sistema democrático, frente a actitudes y opiniones totalitarias y antidemocráticas, amparadas en los casos de corrupción. La clase política, en su gran mayoría, ni es corrupta ni es irresponsable.

No obstante, en las circunstancias tan especiales en que nos desenvolvemos, condicionadas por evidentes casos gravísimos de vulneración de la ley y enriquecimiento injusto y con la sensación de corrupción generalizada, el PRC considera necesario:

- 1.- *Reformar el Código Penal para reforzar las penas en materia de corrupción política.*
- 2.- *Establecimiento de penas de prisión para los casos graves de prevaricación dolosa.*
- 3.- *Definición de nuevos tipos penales: Alteración de cuentas públicas o de formaciones políticas; financiación ilegal, con responsabilidad para el máximo responsable político, para el gerente y para el tesorero del partido; penalidad relevante para el cohecho activo; y tipificación del delito de enriquecimiento injustificado.*
- 4.- *Planteamiento de aumento de los plazos de prescripción de algunos delitos relacionados con la corrupción.*
- 5.- *Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para garantizar la urgencia en la investigación, el esclarecimiento y la sanción de los delitos relacionados con la gestión pública.*
- 6.- *Establecimiento de criterios claros sobre financiación de partidos políticos:*
- 7.- *Reforma del régimen de aforamientos para hacerle acorde con su finalidad y objetivos.*
- 8.- *Publicidad de todos los que aportan financiación a los partidos políticos*
- 9.- *Prohibición a Bancos, Cajas de Ahorros y cualquier entidad financiera de condonación de cualquier deuda a los partidos políticos y agrupaciones electorales de cualquier naturaleza.*
- 10.- *Información obligatoria al Tribunal de Cuentas de cualquier donación o trato de favor a partidos políticos.*

11.- *Regulación estricta de lo que, popularmente, se consideran “puertas giratorias”, es decir, el acceso de políticos tras cesar en su cargo a puestos de relevancia de empresas públicas o privadas.*

12.- *Medidas en contra del transfuguismo, valorando la posibilidad de establecer un tribunal especial que establezca el cese del representante público en casos de flagrante incumplimiento voluntario y presumiblemente remunerado de sus compromisos electorales y de la fidelidad al partido que le presentó a las elecciones y, sobre todo, a sus electores.*

13.- *Prohibición de los indultos en materia de corrupción pública, salvo que estuvieran debidamente justificados por motivos humanitarios o medidas generales de política penal.*

### **Medidas adicionales en materia de transparencia**

1.- *Publicidad de todos los contratos públicos.*

2.- *Publicidad de los gastos de representación de los cargos públicos.*

3.- *Publicidad de las agendas de los cargos públicos.*

4.- *Publicidad de los sueldos y otras remuneraciones de los cargos públicos.*

5.- *Declaración de bienes de los cargos públicos*

6.- *Publicidad de los datos de índole económica de la liquidación tributaria.*

*En este aspecto, los cargos públicos del PRC deberán:*

1.- *Publicar los datos económicos de la declaración de bienes en los supuestos de acceder a cualquier cargo público, representativo o de designación. El Comité Ejecutivo establecerá la forma de esta publicidad.*

2.- *Publicar la declaración de actividades y cargos en el registro del órgano al que pertenezca y, en todo caso, en la página web del PRC.*

3.- *Publicar la liquidación de la declaración de la renta, en su caso, en el registro del órgano al que pertenezca y, en la página web del partido, en la forma que establezca el Comité Ejecutivo.*

### **Actuación de los cargos públicos en supuestos de actuaciones penales**

*Los cargos públicos del PRC, independientemente de las obligaciones que les imponga la legislación aplicable, asumirán las siguientes normas en caso de imputación de delitos de corrupción política:*

1.- *Deberán presentar su dimisión de cualquier cargo público representativo o de designación en caso de que resulten implicados en actuaciones penales por delito cometido en el ejercicio de su cargo, desde el momento de la firmeza del auto de apertura del Juicio Oral, desde el auto de procesamiento o desde el auto que acuerde prisión preventiva. En estos casos, será, asimismo, suspendido de militancia en el PRC, en tanto esa situación se mantenga.*

2.- *Será dado de baja del PRC desde el momento en que se produzca sentencia firme por la que se le condene por un delito en el ejercicio del cargo público.*

*El Comité Ejecutivo, por mayoría absoluta, podrá exigir el cese del cargo público en su función en los casos en que, a pesar de no haberse producido la apertura del juicio oral, el auto de procesamiento o la prisión preventiva, las circunstancias del delito o la repercusión social del mismo, así lo aconseje.*

*Asimismo el Comité Ejecutivo, por mayoría absoluta, podrá determinar que el momento en que el cargo público debe dimitir de su cargo representativo y ser suspendido de militancia sea la sentencia condenatoria, si existen razones especialísimas, que deberán motivarse, y siempre que no exista enriquecimiento ilícito. A este respecto se valorará de manera especial la imputación que se base exclusivamente en la pertenencia a un órgano colegiado o la existencia de sentencias absolutorias precedentes en asuntos similares.*

### **Medidas para el fomento de la participación en el Partido Regionalista**

*1.- Se deberá desarrollar una relación permanente entre el Secretario de Organización y el Portavoz Parlamentario con los Comités locales, estableciendo para ello las medidas que correspondan.*

*2.- Se creará una Comisión formada por representantes del Grupo Parlamentario y representantes municipales para la coordinación de la acción política en materia local.*

*3.- Se creará, en su caso, una Comisión formada por el Grupo Parlamentario y representantes del PRC en el Gobierno Regional para la coordinación en materia de política autonómica.*

*4.- Se creará, en su caso, una Comisión Gobierno-Parlamento-administración local para coordinar la política del Partido en estos ámbitos. Dentro de esta*



*Comisión se designará la persona que coordine los tres ámbitos de actuación política.*

*Se encargará de la formación y funcionamiento de estas comisiones el Secretario General o miembro del Comité Ejecutivo en quien delegue.*

### **Cumplimiento de las normas de actuación política**

*Se faculta al Comité Ejecutivo para que constituya, en su seno, una Comisión de seguimiento del cumplimiento de estas normas, que vigilará la actuación de los cargos públicos del PRC y propondrá al Comité Ejecutivo, en caso de incumplimiento, la medidas que estime procedentes.*

*La vulneración de estas normas podrá ser motivo de sanción, incluida la expulsión del Partido Regionalista del responsable y, a estos efectos, se considerará equiparada a la realización de actos que supongan una actuación indigna de un militante del PRC, que recoge el punto g) del artículo 7 de los Estatutos.*

*Santander, 12 de noviembre de 2014*